COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

ADENDA AL CONTRATO N° 19/2010, SERVICIO DE PROVISION DE GAS LICUADO DE PETROLEO

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el "CONTRATANTE", con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM LUIS MARIA FLORENTIN CANIZA**, con C.I. N° 888.849; en earácter de **Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea**, y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4**, con C.I. N° 2.301.236; y por la otra el por la otra el **Señor ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRON,** con C.I. N° 1.107.489, quien concurre en representación de la firma **ESTACIÓN BAHIA S.R.L.,** en su carácter de Gerente del Departamento de Licitaciones, domiciliado en Avenida Santísimo Sacramento y Genaro Romero, Ciudad de Asunción, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, eonvienen en celebrar el presente contrato de **SERVICIO DE PROVISIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2010; el cual se regirá par las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato N° 19 de fcoha 19 de marzo de 2010, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

LISTA DE NECESIDADES POR UNIDAD RESPONSABLE

DAF 311 I BRIGADA AEREA

Ítem	Descripción / Especificación Técnica	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	GAS LICUADO DE PETROLEO	Copesa	1,458	3,650	5,321,700
TOTAL DAF 311 I BRIGADA AEREA					5,321,700

DAF 314 BRIGADA LOGISTICA

Ítem	Descripción / Especificación Técnica	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	GAS LICUADO DE PETROLEO	Copesa	3,561	3,650	12,997,650
Total					12,997,650

TOTAL	**18,319,350**

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda dcl Contrato se conviene en estableccr que el valor máximo de la Contratación, no podrá excedcr la suma de **GS. 18.319.350 (Guaraníes diez y ocho millones trescientos diez y nueve mil trescientos cincuenta),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por el Servicio de Provisión de Gas Licuado de Petróleo es la descripta en la planilla con las descripeiones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los pasajes ofertados.----------

2.3. Queda entendido quc en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

ESTACION BAHIA S.R.L. DPTO. COMERCIAL Genaro Romero

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA FUERZA AEREA NACION Asesor Jurídico CF N° 4

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

- - -

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 20. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Póliza de seguros a los efectos la presente Adenda.---------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 29 días del mes de octubre del año 2010.----------

ALEJANDRO BRUNO GUGGIARI CARRON
SOCIO GERENTE
ESTACIÓN BAHÍA S.R.L.

ESTACION BAHIA S.R.L.
DPTO. COMERCIAL
Avda. Sacramento esq. Panamá Norte
tel.: 284 2357

LUIS MARÍA FLORENTÍN CAÑIZA
TCNEL DCEM DIRECTOR CF N° 4 – FAP

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Asesor Jurídico
CF N° 4

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
ST FAJM – ASESORA JURÍDICA CF N° 4